

EL “CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS” DE LA “JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS” (1907-1938)

FRANCISCO ÁBAD
UNED, MADRID (ESPAÑA)

Resumen: Aporta los datos fundamentales de la trayectoria del “Centro de Estudios Históricos” de la “Junta para Ampliación de Estudios”, así como analiza algunas de sus publicaciones.

Palabras clave: “Junta para Ampliación de Estudios”; “Centro de Estudios Históricos”; Ramón Menéndez Pidal; Manuel Gómez-Moreno; Claudio Sánchez Albornoz.

Abstract: This article contributes fundamental data on the history of “Centro de Estudios Históricos” of “Junta para Ampliación de Estudios”, and analyses some of its publications.

Key words: “Junta para Ampliación de Estudios”; “Centro de Estudios Históricos”; Ramón Menéndez Pidal; Manuel Gómez-Moreno; Claudio Sánchez Albornoz.

Résumé: Présente les éléments fondamentaux qui marquent le parcours du “Centro de Estudios Históricos” de la “Junta para Ampliación de Estudios”, et analyse certaines de ses publications.

Mot-cles: “Junta para Ampliación de Estudios”; “Centro de Estudios Históricos”; Ramón Menéndez Pidal; Manuel Gómez-Moreno; Claudio Sánchez Albornoz.

Este artículo se une a los actos celebrados a los 123 años del nacimiento de Tomás Navarro Tomás, y es también para Amelia, por su bondad

PRELIMINARES

Menéndez Pidal encontró el lugar institucional en el que poder crear una escuela de investigación en el “Centro de Estudios Históricos” de la “Junta para Ampliación de Estudios”, pero ya antes –desde más de diez años antes– había iniciado una trayectoria magistral de estudio.

Las concepciones iniciales pidalinas respecto de la lengua patrimonial pueden observarse en una obra que tiene más de cien años: se trata del *Manual elemental de Gramática histórica española* (Menéndez Pidal, 1904). El presente *Manual elemental...* exponía a lo largo de su curso el desarrollo de las vocales y las consonantes, de los “fenómenos especiales que influyen en la

evolución fonética”, y de la morfología (nombre, pronombre, verbo, y partículas); precedía a estos capítulos uno inicial de “idea de los elementos que forman la lengua española”, entendidos en tanto los “elementos que contribuyeron á la formación del vocabulario español”. Cabe ver en un momento ahora –sin embargo– sobre todo el concepto de “lengua española” que delinea.

Enumera el entonces joven Ramón las lenguas romances o neolatinas y entre ellas el catalán, el castellano, y el gallego-portugués, y escribe de esta manera en un pasaje luego bien conocido:

El castellano, por servir de instrumento á una literatura más importante que la de las otras regiones de España; por ser la lengua de un pueblo que realizó un plan histórico más vasto y expansivo, y en fin por haber absorbido en sí otros dos romances principales hablados en la Península (el Leonés y el Navarro-Aragonés), recibe el nombre de LENGUA ESPAÑOLA por antonomasia. Se propagó á la América, viniendo á ser de las lenguas romances la que logró más difusión.

El castellano es por excelencia la lengua española porque idiomáticamente ha absorbido los dialectos laterales peninsulares –entiende Pidal– y ha creado así una nueva nivelación, por la amplitud y el relieve de su serie literaria que ha servido asimismo de referencia estandarizadora, y por la expansión geográfica que ha alcanzado: se trata (implícitamente) de tres criterios según los cuales tipologizar cuándo nos hallamos ante una lengua histórica y no ante una variedad dialectal solamente; en 1962 Willian A. Stewart establecerá asimismo los rasgos según los cuales difieren el vernáculo, la lengua estándar, etc., dando lugar así a una “tipología lingüística para describir el multilingüismo”.

Ilustraba además el maestro gallego-asturiano cómo los hispanorromanos “bajo el dominio visigodo continuaron hablando latín”, y cómo luego tal idioma hispanorromano evolucionado de modo espontáneo “apareció ya francamente divorciado del latín en el Poema del Cid; el mismo que perfeccionó Alfonso el Sabio; y substancialmente el mismo que escribió Cervantes”. Al poseer caracteres lingüísticos ya bien diferenciados de los latinos y al servir de vehículo de un texto literario extenso, Menéndez Pidal considera establecida la lengua con el *Cid*, y “perfeccionada” –según manifiesta a la letra– con el rey Alfonso: Alfonso X es el nombre que simboliza ciertamente el paso del castellano desde un empleo meramente vernáculo a su uso estándar y generalizado para casi todas las ocasiones –no aún siempre y por

siglos para la filosofía, la medicina, la liturgia...— La mucha diferenciación respecto al tronco del que procede, vemos que constituye asimismo un criterio tipificador de qué sea una lengua.

En fin señalaba Pidal que gran porción de nuestro idioma no proviene del latín vulgar sino del latín literario (los cultismos), y que además de tales elementos latinos han entrado a formar parte del idioma otros elementos ajenos al latín (arabismos, galicismos, etc.), lo que ha ocurrido en muy diversos tiempos (Menéndez Pidal, 1904: 1-20).

El presente énfasis castellanocentrista iba a presidir por siempre la labor investigadora no solo ya de don Ramón, sino del “Centro de Estudios Históricos” (Sánchez Albornoz, etc.); ahora importa advertir cómo Pidal tenía trazada ya una concepción lingüística de la Península, y cómo para ilustrarla bien impulsó en el CEH el trabajo colectivo de búsqueda y análisis de documentos, de edición de textos literarios antiguos, de trazado de límites dialectales...

LA JUNTA Y EL “CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS”

En realidad la “Junta para Ampliación de Estudios” apenas pudo desarrollar actividades en Madrid durante sus tres primeros años (1907-1909), cuando el turno conservador cubierto por el gobierno Maura en lo que Jover denominaba un “largo bienio”; los obstáculos los puso bastante artificialmente el propio Ministerio de Instrucción Pública, con Faustino Rodríguez San Pedro a su cabeza.

Pasado el mandato de San Pedro, a inicios de 1910 y habida cuenta de que había ocurrido otra vez —según recuerda José María López Sánchez— “la llegada de los liberales al gobierno, [José] Castillejo puso en marcha todos los proyectos paralizados hasta el momento [...]. De esta forma, se retomó la idea de crear un organismo” que estuviese dedicado a las humanidades: sería el Centro de Estudios Históricos (López Sánchez, 2003: 73; López Sánchez, 2006: 19-90); el conde de Romanones —ministro de Instrucción Pública a la sazón— sería quien firmó del Decreto de creación de ese CEH y lo publicó en la *Gaceta de Madrid* del 19 de marzo de 1910. En ese Real Decreto se podía leer:

Se crea un Centro de estudios históricos con el fin de promover las investigaciones científicas de nuestra historia patria en todas las esferas de la cultura. El Centro estará especialmente encargado de investigar las fuentes, preparando la publicación de ediciones críticas de documentos inéditos ó defectuosamente publicados [...] de organizar misiones científicas, excavaciones y exploraciones para el estudio de monumentos, documentos, dialectos, folklore, instituciones sociales, y en general cuanto pueda ser fuente de conocimiento histórico. (Junta para Ampliación de Estudios, 1910: 59-60).

Una catedrática relativamente joven de “Lengua Española” ha escrito que el CEH fue fundado en 1907, pero el dato es incierto; en realidad ha habido a veces –por pereza, o con consciente ideología– un designio de que la España liberal de la JAE no fuese transmitida a las generaciones jóvenes, y dentro de la Junta esto ha ocurrido quizá en particular con el CEH: en alguna Universidad española y –salvo excepciones contadas– no se han empleado durante unos treinta años los manuales de Menéndez Pidal, de Navarro Tomás, de Amado Alonso y Gili, o de Rafael Lapesa.

Digamos asimismo que la JAE quedó disuelta a lo largo de la guerra civil, mediante decreto (¡quién lo hubiera dicho!) cuyo responsable inmediato fue el filólogo, erudito y catedrático Pedro Sáinz Rodríguez; cabe a don Pedro –perezoso luego para hacer la obra investigadora prometida acerca de la mística española, y acerca de la historia de la Crítica literaria en España– el haber sido a veces el oponente (poderoso en el momento) de la escuela pidalina.

El prof. Vicente Cacho manifestó –al referirse a la misma ILE y a la JAE–:

La Institución es una empresa intergeneracional que se prolonga hasta 1936 [...]. No serán ya los institucionistas en sentido estricto sino un grupo más amplio, nucleado en torno a Ortega y Gasset, quien tome las riendas de la JAE y la lleve adelante, junto con los novísimos de la generación literaria y científica del 27, hasta la guerra civil. (Cacho, 1989: 3-4).

No creemos nosotros sin embargo –y lo hemos dicho alguna vez– que ocurriese así: el paso de Ortega por el Centro de Estudios Históricos resultó un tanto fugaz, y buena parte de la representatividad de este CEH la suponen Hinojosa (hasta su enfermedad y muerte), Gómez-Moreno, o sobre todo Menéndez Pidal, pertenecientes a generaciones anteriores a la de Ortega. Muerto Hinojosa sí fue un continuador suyo coetáneo de los del 27 –Claudio Sánchez Albornoz– quien asumió destacado protagonismo, pero bajo la

dirección siempre de don Ramón, la persona que mejor simboliza al Centro y su continuidad en los estudios de humanidades; desenfoca arbitrariamente los hechos la sugerencia de que el CEH estuvo nucleado en torno a Ortega: fue—según decimos— Menéndez Pidal quien mejor encarna su representación, pues él fue maestro de los filólogos y asimismo y en alguna forma de los arqueólogos (Manuel Gómez-Moreno) e historiadores del Derecho (Sánchez Albornoz, Valdeavellano, etc.), del Centro.

AÑOS CASI PERDIDOS

Ya queda recogido cómo la actividad de la Junta para Ampliación de Estudios apenas fue posible en sus casi tres primeros años: la *Memoria* del año 1907 (hacemos uso a partir de ahora y como fuente fundamental de tales Memorias), indica que “la actividad de la Junta, no obstante respetuosas reclamaciones, ha estado suspendida, sus funciones mermadas y sus actos alterados”; en todo caso la JAE elevó al Ministerio el proyecto de creación de una “Sección de estudios históricos” que en efecto quedará lograda en su día como “Centro de Estudios Históricos”. De momento y en 1907 llevaron a cabo exploraciones dialectales tutorizadas por Menéndez Pidal, de un lado Agustín Blánquez Fraile y de otro Tomás (“Memoria”, 1908: 3, 37-38, 49, y 67-101).

PROPÓSITOS FILOLÓGICOS DEL CEH

La *Memoria correspondiente á los años 1910 y 1911* de la JAE expone que se buscaba establecer “la serena continuidad de la obra á través de los vaivenes de la política” a fin de llegar a una formación del personal científico y docente, que fuese una formación reformada y reformulada respecto de la que se venía dando entre nosotros.

De cómo ha cumplido además la Junta —se decía al editar esta Memoria en 1912— con aquel primer deber de la imparcialidad, pueden dar fe la igualdad con que han sido considerados, ante el criterio único de la competencia y la vocación, los representantes de las más opuestas direcciones; la lucha sostenida para colocar esta obra fuera del radio de los intereses de secta ó partido; la confianza creciente que ha despertado entre los que carecen de todo valimiento, y la solicitud con que las familias vienen á pedir, para la educación de sus hijos, auxilio y consejo. (“Memoria”, 1912: 7-13).

Se trataba en definitiva “de reintegrarnos á la comunión cultural de los demás pueblos, de la que temporalmente habíamos quedado apartados, buscando en ellos la fecundación de nuestras instituciones históricas y el nacimiento de generaciones más vigorosas”.

Tanto el Centro como el análogo y paralelo “Instituto nacional de ciencias fisiconaturales” (creado por Real decreto de 27 de Mayo) resultan instituciones en las que –se nos enuncia– “un grupo de profesores, de pensionados que han regresado del extranjero, de jóvenes que se preparan para concursar una pensión y de otras personas interesadas en ciertos problemas científicos, hacen en común trabajos de investigación que son luego publicados”. En efecto estamos ante una de las ideas fundamentales de la Junta, la de la labor dentro de España:

Era preciso que la obra de las pensiones en el extranjero se coordinase con la actividad científica y docente dentro del país, y que al regresar un cierto número de jóvenes con suficiente preparación científica se les ofrecieran los medios de continuar sus estudios y se les exigiera su cooperación para preparar á otros que hayan de salir en adelante. Sin esto, la obra de las pensiones en el extranjero sería casi perdida.

Esta misma Memoria referida a 1910 repite en la parte que dedica específicamente al CEH la noticia del Real decreto de 18 de Marzo por el que el organismo se crea y que en un pequeño fragmento ya hemos visto: designio de edición escrupulosa de textos, y de misiones en busca de dialectos y folclore, etc. (“Memoria”, 1912: 131-134).

Ciertamente la búsqueda y publicación de documentos y obras literarias, más las exploraciones dialectales y folclóricas (el romancero), constituyeron un empeño muy decidido de los filólogos del Centro: el buen positivismo les llevó a la escrupulosidad textual y a la búsqueda de datos diversificados geográfica y cronológicamente que llevasen a una imagen verdadera del patrimonio histórico común. Importaba a nuestros filólogos a la vez la historia idiomática y las realidades actuales entonces del habla, y una y otra cosa enlazadas: las fronteras dialectales contemporáneas enlazaban naturalmente con la historia de los dominios lingüísticos peninsulares, y era cosa de conocer bien toda la vida histórica e intrahistórica del suelo peninsular.

Otro dato que debe constar es el de que la Junta invitó a sumarse a ella a Menéndez Pelayo, de quien se nos dice que por sus “múltiples ocupaciones” no pudo iniciar los trabajos de una Sección que hubiese estado dedicada a literatura del XVI, el que don Marcelino consideraba el siglo áureo español –particularmente por lo que se refiere a su segunda mitad– en las letras y en la historia política.

SECCIONES Y TRABAJOS EN 1910 Y 1911

La Sección de “Instituciones sociales y políticas de León y Castilla” bajo la dirección de Eduardo de Hinojosa se puso en marcha ya: trataba de imprimir una “Colección de textos para la historia de las instituciones sociales y políticas de León y Castilla”. (vid. para lo que sigue la misma “Memoria”, 1912: 134 y ss.).

Otra Sección dentro del CEH de “Trabajos sobre arte medieval español” la dirigía don Manuel Gómez-Moreno, y por las obras de su bibliografía podemos ilustrar un hecho: en 10 de Junio de 1911 presentó nuestro autor su tesis doctoral que trataba “De Arqueología mozárabe”, y en la misma y por vez primera se habla en ella –copiamos del folleto parece que de 1913 que se hizo con el texto–, de que “un códice de San Millán de la Cogolla, monasterio [...] mozárabe en su arte, nos ofrece prueba plena de que el romance existía allí como lengua literaria en este mismo siglo X. He aquí [...] una oración donde ya se trasluce la majestuosa habla de Castilla, y dice así: «Cono aiutorio de nuestro dueno, dueno Cristo, dueno Salvatore, [...]»”.

Pero lo que más nos importa del CEH ahora es la Sección que en el mismo dirigió de manera ininterrumpida hasta la guerra civil don Ramón Menéndez Pidal, denominada en los primeros años –según nos informa esta Memoria de 1910/1911 que estamos viendo– de “Orígenes de la lengua española”. Aparecen ya –al relatarse las tareas emprendidas– los nombres (además del de Pidal) de Tomás Navarro, Américo Castro, Federico de Onís, Solalinde, etc.

Entre la obra en labor se nos menciona el “estudio filológico de los primeros monumentos de la lengua en los diversos dialectos leonés, castellano y aragonés para la publicación de una Crestomatía del español antiguo”, más la preparación de “un mapa lingüístico del antiguo reino leonés”, mapa que en verdad –y a pesar de decírsenos cómo se hallaba ya “casi preparado para la publi-

cación”– ha quedado sin editar. La exploración de archivos dio lugar a documentos que debieron pasar acaso lo mismo a lo que luego más de cincuenta años más tarde se publicó en tanto *Crestomatía del español medieval*, como quizá a la serie de “Documentos lingüísticos de España”, cuyos tomos dedicados al reino de Castilla y a Aragón verían efectivamente la luz, según bien se sabe. El fruto de los trabajos realizados –se nos dice– ha sido “hallar documentos de los siglos XI y XII y primeras decenas del XIII en cantidad que no se sospechaba, ya que generalmente se creía que los diplomas en romance solo abundaban desde el tiempo de San Fernando (desde 1230). Sobresalen por su interés varios documentos en letra visigoda del siglo XI procedentes de León, Oña, Huesca, etc., y las paces de Cabrerros entre Alfonso VIII y Alfonso IX”.

En cuanto al aludido mapa lingüístico leonés, debía derivar de una “excursión filológica” que se hizo “á las provincias que formaban el antiguo Reino de León”; los datos recogidos permitirían poder hacer “las delimitaciones fonéticas de más interés”.

Y se anunciaba asimismo que en principio Navarro, y también Antonio García Solalinde, iniciaban los trabajos para la edición de la *Grande e General Estoria* que en realidad llevaría a cabo el segundo de ellos: por igual se nos notifica que Onís y el joven Américo iban a publicar los Fueros leoneses de Salamanca, etc.

De Américo Castro se nos informa que contribuyó a la colección de documentos lingüísticos medievales con diplomas de Zamora: de hecho el autor escribió su tesis doctoral (que presentó el 13 de Octubre de 1911, poco más tarde que Gómez-Moreno) como una “Contribución al estudio del dialecto leonés de Zamora”, y en el folleto que la publicó dos años más tarde añadió al estudio propiamente dicho (pp.7-34) varias transcripciones de documentos (pp. 37-49).

En fin la presente Memoria de los años 1910-1911 da cuenta asimismo de la existencia de una Sección de “Metodología de la historia: trabajos de seminario”, dirigida por Rafael Altamira.

ORTEGA Y GASSET; NAVARRO TOMÁS

La siguiente *Memoria* correspondiente a 1912 y 1913 da noticia de que en otoño de 1913 ha dado inicio a sus trabajos una Sección de estudios sobre filo-

sofía contemporánea bajo la dirección de don José Ortega y Gasset; encontramos y como es natural, noticia de los trabajos de la Sección de Hinojosa, y se alude ya a un trabajo personal que prepara en ella Galo Sánchez, y a la asistencia a clase que han hecho los entonces alumnos Claudio Sánchez Albornoz y José María Ramos Loscertales. (“Memoria”, 1914: 229-249).

Por lo que respecta a la Sección de “Orígenes de la lengua española” se distinguen ahora una *Colección de documentos lingüísticos de los siglos XI á XV*, de una *Crestomatía literaria de la Edad Media*: ciertamente una y otra obra alcanzarían realidad editorial, tal como está apuntado.

Asimismo de Tomás Navarro Tomás se da cuenta de que trabaja en los fondos del Archivo Histórico Nacional y de otros Archivos (el joven Tomás pertenecía al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios desde final de 1909); por lo que se refiere a fonética, ha viajado para instruirse en conocimientos y prácticas de la materia: Navarro empezó como pensionista el 12 de Septiembre de 1912 y durante quince meses de momento, en las Universidades de Montpellier y Grenoble, en las que “trabajó con los profesores Grammont, Millardet [...] sobre técnica y aplicación de los aparatos registradores é inscriptores de la palabra, construcción de paladares artificiales y prácticas de investigación dialectal”. Más tarde hizo estudios en Marburgo y estuvo en Hamburgo.

También registra la Sección pidalina el que se haya incorporado a la misma el jesuita P. Zacarías García Villada, quien en unión de otros colaboradores –Miguel Artigas, etc.– “trabaja en varias ediciones críticas de tratados latinos medioevales españoles, cuya publicación formará un «Corpus scriptorum latinorum medii aevi hispani»”.

En cuanto a la Sección de Gómez-Moreno, sabemos que ya se encontraban entre sus colaboradores Leopoldo Torres Balbás y José Moreno Villa.

Existía asimismo en la JAE la figura de los pensionados equiparados: “Se concede [la equiparación a pensionados] –explica esta Memoria de 1912 y 1913– “á las personas que desean ampliar sus estudios en el extranjero, sin auxilio del Estado. La aprobación del trabajo que presenten á su regreso les da derecho al certificado de suficiencia que habilita para tomar parte en oposiciones á cátedras, en el turno de auxiliares”. Del primero de esos años se da

cuenta de que “Don Pedro Salinas Serrano” (el poeta Pedro Salinas) ha cursado estudios de “Historia general del Arte” en París.

A su vez los buenos propósitos de estudio albergados por la Sección de Ortega y Gasset quedan de manifiesto en la información que incluye la Memoria: se intentaba

emprender la publicación de una obra en varios tomos donde se exponga y examine con grande minuciosidad el estado actual de los estudios filosóficos. El plan [...] es el siguiente: aparecerán primero tres tomos dedicados á la Lógica [...] Seguirán otros dos sobre Ética y uno respectivamente sobre Estética, Psicología, Filosofía de la Religión y problemas parciales. Constituirá esta producción, una vez cumplida, una labor urgente y adecuada á la situación de los estudios filosóficos en España, menos adelantados que los de otras ciencias y menesterosos, antes que nada y antes de optar á creaciones originales, de pasar concienzuda revista á lo que hoy se ha logrado ya, ó se intenta, en otros países.

Confiaban el filósofo madrileño y sus colaboradores en tener un tomo hecho para fines de 1914 o comienzos de 1915, pero la verdad es que Ortega se alejaría pronto del CEH y apenas puede considerarse representativa del mismo la labor desarrollada por él en su seno.

REORGANIZACIÓN Y LABORES DEL CEH

La *Memoria* correspondiente a los años 1914 y 1915 da cuenta de que se han instituido los cargos de Presidente y de Secretario del Centro, para los que se nombra a don Ramón Menéndez Pidal y a Tomás Navarro Tomás respectivamente; además la Sección dirigida por Menéndez Pidal pasa a denominarse ahora “Sección de Filología”, aunque por lo que nos parece claramente un error de composición en la imprenta, en un momento se dice que es sección de “Estudios sobre textos literarios é históricos españoles” (titulación que en la Memoria debía anteceder simplemente a un apartado de la información que da, y no figurar en tanto nombre de la Sección entera); esta que creemos errata de imprenta ha equivocado a veces a los especialistas. (“Memoria”, 1916: 161-190).

Además de las presentes novedades en la organización, entre los nombres de colaboradores de la Sección de Filología aparecen mencionados ahora por ej. el de Benito Sánchez Alonso.

El CEH constaba por estos años de 1914/15 de las siguientes Secciones que creemos se deben enumerar –además de la de Filología–, aunque en este momento no entremos en ellas; anotamos asimismo el nombre de los directores respectivos de las mismas:

Sección de Instituciones de la Edad Media: Eduardo de Hinojosa

Sección de Arqueología: Manuel Gómez-Moreno

Sección de Historia: Rafael Altamira

Sección de Filosofía Árabe: Miguel Asín

Sección de Instituciones Árabes: Julián Ribera

Sección de Derecho: Felipe Clemente de Diego

Sección de Arte: Elías Tormo

Sección de Filosofía Contemporánea: José Ortega y Gasset

Sección de Estudios Semíticos: Abraham S. Yahuda.

Hinojosa se encontraba por entonces ya enfermo, y las labores de su Sección prosiguieron aunque con intensidad disminuida; además se publicó el texto castellano (había aparecido antes en alemán) de la monografía de don Eduardo “El elemento germánico en el derecho español”.

La Sección de Gómez-Moreno se nos dice que ha llevado a cabo una excursión “para el estudio de las iglesias mozárabes”, cooperando algunos colaboradores con el maestro don Manuel; un lustro más tarde es sabido cómo apareció el amplio estudio sobre tales iglesias.

Asimismo queda aludida en la *Memoria* de 1914/15 en cuanto nueva publicación del Centro la *Revista de Filología Española*, y se anuncian ya en la imprenta los primeros volúmenes de “comedias de los siglos XVI y XVII”, es decir, el inicio de la colección “Teatro Antiguo Español”, de los que no obstante se tenía anticipado el propósito unos años antes. Sobre la *RFE* encontramos en la *Memoria* esta noticia:

La «Revista de Filología Española» empezó á publicarse á partir del primer trimestre de 1914 [...]. La dirige D. Ramón Menéndez Pidal , y está encomendada su gerencia al señor Navarro Tomás. [...] En la formación de la «Revista» ha colaborado propiamente todo el personal de la Sección de filología, y en especial –aparte del Sr. Menéndez Pidal– los señores Castro, Onís, Solalinde, Reyes, Navarro Tomás y Gómez Ocerin. Otras secciones del Centro, particularmente las de los Sres. Ribera y Asín, han ayudado con su colaboración.

Encontramos además ahora esta noticia: “*Glosario*. Desde comienzos de 1915 vienen recogiendo en el *Centro de estudios históricos* –bajo la dirección del Sr. Castro– materiales para un Diccionario de la lengua castellana hasta fines del siglo XV. [...] Hasta la fecha cuenta el glosario con un caudal de 90.000 papeletas”.

Tras sus inicios en 1910, vemos cómo estos años 14 y 15 resultan de relieve en la organización y el crecimiento del CEH.

UN CURSO DE ORTEGA; MENÉNDEZ PIDAL ANTE EL IDIOMA

Luego de los años de la Primera Guerra Mundial se llega acaso a los lustros de mayor esplendor de la denominada “Edad de Plata” de la cultura española: la acumulación de generaciones y autores resulta muy grande; el CEH alcanza asimismo los más maduros momentos, hecho lógico además dado el trabajo que en el mismo se venía haciendo desde años atrás. Si la obra de García Lorca se extiende entre 1918 y 1936, podemos decir también que uno de los momentos de mayor eclosión de la cultura española contemporánea data de tales veinte años cortos.

La *Memoria correspondiente a los años 1916 y 1917* de la JAE hace referencia a la “American Association of Teachers of Spanish”, a su revista, y a Aurelio M. Espinosa y a Laurence A. Wilkins, para decir que cuentan con la colaboración de los filólogos del CEH; a Espinosa y a Wilkins se halla dedicada la conocida carta pidalina “La lengua española” que veremos enseguida. (“Memoria”, 1918: 73-78).

Ya en 1916/1917 figuran en cuanto colaboradores de la Sección de Filología –y así los registra esa *Memoria* correspondiente a estos años– Samuel Gili Gaya, Amado Alonso y “Juan Fernández Montesinos”, error de imprenta que sin duda debe referirse al entonces jovencísimo José Fernández Montesinos; justamente se nos presenta a Montesinos en tanto colaborador “en el inventario y alfabetización del material reunido” para un futuro –y que ya conocemos– Diccionario de la lengua castellana hasta fines del siglo XV. Ciertamente Montesinos se inició como colaborador de Américo Castro. (“Memoria”, 1918: 95 y ss.).

Hinojosa seguía enfermo por entonces, y en su Sección de Instituciones sociales y políticas solo se da cuenta del trabajo que lleva a cabo Galo Sánchez. A su vez la Sección de "Estudios sobre filosofía contemporánea" registra las lecciones que da Ortega y Gasset sobre "Sistema de la Psicología"; por igual sabemos merced a la Memoria, del viaje y los cursos de Ortega y Gasset por Buenos Aires, y que en fin, después del viaje, Ortega no reanudó sus trabajos en el CEH y quedaba "suspendida la Sección". El curso de Ortega en el CEH ha permanecido inédito hasta 1982, en que Paulino Garagorri lo ha publicado en el volumen del pensador madrileño *Investigaciones psicológicas*.

En Madrid y en 1916 está fechado el tomo I de la colección que hizo el Centro, "Teatro Antiguo Español"; tal tomo primero publicaba el texto de Luis Vélez de Guevara *La serrana de la Vera*, y llevaba al inicio una "Advertencia" sin firma que presentaba la nueva colección, y que expresaba:

El Centro de Estudios Históricos se propone editar [...] obras dramáticas de los siglos XVI y XVII [...]. En estos últimos tiempos no faltan en España ediciones de nuestro teatro clásico que, en general, siguen los métodos que implantó la Biblioteca de Autores Españoles. Se atiende sobre todo en esas publicaciones a la numerosidad de las obras sacadas a luz, y se descuida manifiestamente la exactitud del texto; júzgase la exactitud como cosa tan de segundo orden, que los trabajos de copia y de impresión hasta suelen encomendarse a auxiliares [...] de esa suerte la edición queda poco útil para cualquier trabajo científico. [...] Desde luego debe comprenderse que lo que más contribuirá a divulgar el teatro antiguo entre el público son las ediciones de obras verdaderamente importantes, acompañadas de aquellos estudios que son imprescindibles para guiar al profano en la comprensión de arcaísmos de idea e idioma. (*Teatro Antiguo Español*, 1916: V-VI).

Estas palabras están escritas con toda verosimilitud por el propio don Ramón, y bien vemos que insisten en la necesidad del escrúpulo filológico, del análisis en detalle de los textos para saber entenderlos en su literalidad y en su sentido literario e histórico-cultural.

Queda apuntado cómo los lazos del CEH con la "American Association of Teachers of Spanish", a su revista, y a Aurelio M. Espinosa y a Laurence A. Wilkins, dieron lugar a algunas colaboraciones, y una de ellas fue el texto aludido "La lengua española", que desde 1918, aunque se ha leído general-

mente en una versión con “algunos retoques” posterior por la que también vamos a citar nosotros. (Menéndez Pidal, 1968: 101-118).

Ahora don Ramón mantiene que la denominación de *lengua castellana* para el idioma es muy impropia porque induce a creer que fuera de Castilla no se habla la lengua sino como una importación:

el término *castellano* –prosigue su razonamiento– puede tener un valor preciso para designar la lengua de Alfonso el Sabio y del Arcipreste de Hita, cuando [...] el leonés y el aragonés eran lenguas literarias. Pero desde fines del siglo XV la lengua que comprendió en sí los productos literarios de toda España [...] no puede sino ser llamada *española*.

No se trata de que las otras lenguas peninsulares no sean españolas también, sino de que ninguna es el *español* por antonomasia, y nuestro autor estima que al ser el castellano vehículo de tradición literaria fuera de Castilla, no resulta ajeno en tales territorios y puede por tanto denominarse *español*.

La lengua se creó mediante la incorporación a la literatura de autores de los diferentes reinos –viene a decirnos don Ramón–, y tal lengua de la literatura y lengua general se ha hecho así lengua “española”.

Pero el maestro gallego-asturiano no solo fundamentaba en su Carta a los dos hispanistas el nombre de «español» para el instrumento comunicativo patrimonial, sino que caracterizaba asimismo su consistencia idiomática efectiva: en este sentido razonó el andalucismo del español hispanoamericano.

El grueso de las primeras emigraciones –enseña– salió [...] de Andalucía, de Extremadura y de Canarias, por lo cual la lengua popular hispanoamericana es una prolongación de los dialectos españoles meridionales. [...] La conversación familiar de las personas educadas de la América española es [...] el habla culta familiar de Andalucía teñida de algún vulgarismo.

Andalucismos del español americano señala Pidal que son el yeísmo, el seseo, el tratamiento de la *s* final, o el empleo de «ustedes» en vez del de «vosotros»; entre los vulgarismos americanos indica el voseo, la caducidad de la *d* intervocálica, la diptongación de hiatos como *golpiar*..., Menéndez Pidal hacía en tal carta pública una conceptualización del idioma: se ha constituido con la aportación no solo castellana; el de América tiene fundamentos andaluces; y así en definitiva debe llamarse con preferencia «español».

PUBLICACIONES DE RELIEVE

La *Memoria correspondiente a los años 1918 y 1919* nombra entre los colaboradores del CEH a don Vicente García de Diego, a Emilio Alarcos [García], o a don José [María] Ramos Loscertales; García de Diego era persona de formación independiente, e interpretamos que fue empeño personal de don Ramón y debido a su especialización etimológica y dialectal, incorporarlo a las tareas de la JAE y de la Academia de la Lengua. (“Memoria”, 1920: 107-130).

Esta Memoria indica que “se ha terminado la impresión del tomo de documentos castellanos” de Menéndez Pidal, el cual constituye un volumen de 496 páginas. Estamos nada más que ante el final de la impresión del cuerpo principal del libro, pues luego se le añadió un “índice cronológico de los documentos” más el lógico “índice general”, y todo esto, más unas “Advertencias Preliminares” firmadas por don Ramón (pp. V-X), dio lugar al tomo –publicado con fecha de 1919, pero que salió años más tarde– *Documentos Lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*.

Al dar noticia de que ha acabado la impresión de los Documentos, esta Memoria añade por igual unas palabras de interés: “Terminada también –dice– la extracción de los materiales lexicográficos y gramaticales de dichos documentos, que se venía haciendo al mismo tiempo que la impresión, el señor Menéndez Pidal se ocupa actualmente en el estudio y comentario de los diversos problemas lingüísticos que estos materiales presentan”; la idea de analizar los textos según sus rasgos idiomáticos vemos que la practicaba don Ramón por estos años de manera decidida; aplicada a documentación más temprana, dará lugar a su obra grande *Orígenes del español*.

En fin por este tiempo salió el Manual de pronunciación de Navarro, que quedaba presentado así en la *Memoria*:

El señor Navarro Tomás ha publicado un libro titulado *Manual de Pronunciación Española*, en el cual se describe metódicamente la pronunciación correcta, se indican los principales rasgos en que el habla vulgar y las hablas regionales más importantes se apartan de la pronunciación correcta y se señalan asimismo los defectos más salientes en que los extranjeros suelen incurrir hablando español.

No hay que recordar que estamos ante uno de los textos fundamentales que elaboró la escuela pidalina, que conserva toda su vigencia cuando nos aproximamos ya a un siglo de su primera edición; entonces era un libro de 240 páginas.

Tenemos a la vista esa primera edición de tal obra sobre la pronunciación española, y en ella su autor expone cómo se ha propuesto hacer “un tratado práctico de pronunciación”, y advierte que “la lengua española presenta importantes diferencias de pronunciación” según los diversos países, entre las regiones de un mismo país, y entre las comarcas y lugares de una misma región. De la misma manera observa Navarro que se dan también “considerables diferencias de pronunciación entre el habla popular de Castilla y la lengua culta española”, por lo que las mismas voces no se pronuncian de idéntico modo “entre las personas de la alta sociedad madrileña” que “entre las personas del pueblo bajo de Madrid”.

Nuestro autor pretendía en efecto describir la pronunciación española, componer un tratado práctico de pronunciación, pero entiéndase que el objeto de esa descripción era la “pronunciación correcta española”, y a propósito de tal dicción correcta explicaba:

Señálase como norma general de buena pronunciación, la que se usa corrientemente en Castilla en la conversación de las personas ilustradas, por ser la que más se aproxima a la escritura; su uso sin embargo no se reduce a esta sola región, sino que recomendada por las personas doctas, difundida por las escuelas y cultivada artísticamente en la escena, en la tribuna y en la cátedra, se extiende más o menos por las demás regiones de lengua española. Siendo fundamentalmente castellana, la pronunciación correcta rechaza todo vulgarismo provinciano y toda forma local madrileña, burgalesa, toledana, etc.; y siendo culta, rechaza asimismo los escrúpulos de aquellas personas que, influidas por prejuicios etimológicos y ortográficos, se esfuerzan en depurar su dicción con rectificaciones más o menos pedantes. Esta pronunciación pues, castellana sin vulgarismos y culta sin afectación, estudiada especialmente en el ambiente universitario madrileño, es la que en el presente libro se pretende describir. Llamámosla c o r r e c t a sin otro objeto que el de distinguirla de la pronunciación vulgar. (Navarro, 1918: 5-9).

He aquí por tanto un criterio de corrección ortológica para nuestra lengua expuesto en 1918: la pronunciación castellana sin vulgarismos y culta sin afectación.

La presente *Memoria* de la JAE de 1918 y 1919 da cuenta asimismo de la edición de la obra de Gómez-Moreno *Iglesias mozárabes. Arte español de los*

siglos IX a XI; el amplio texto aparece en efecto en ese año 19 en las publicaciones de la JAE y el Centro. Iniciadas las investigaciones por el propio don Manuel Gómez-Moreno, el tema—señala el autor— queda formulado a partir de un momento bastante inicial “como labor colectiva en el Centro de estudios históricos”, con excursiones y trabajos desde 1910; estamos (se nos presenta) ante “un estudio integral de nuestra sociedad en el período prerrománico”.

En realidad —y no sabemos si esto se ha observado— la presente obra de Gómez Moreno constituye una especie de interpretación de la España alto-medieval, de la que va —digamos— de hacia 711 hasta hacia 1150; se trata de una interpretación de ese pasado español al igual que las interpretaciones de Menéndez Pidal, de Sánchez Albornoz, de José Antonio Maravall, etc.; escribe así en un momento don Manuel: “El concepto de unidad nacional [...] aparece de antiguo como una simple fórmula de servidumbre y explotación. Nuestra unidad fué impuesta una y otra vez, bajo romanos, bajo godos y bajo árabes, para regular las operaciones del fisco”. (Gómez-Moreno, 1919: XI).

De igual manera no creemos advertida la estrecha semejanza que ofrece *Iglesias mozárabes* con las obras pidalinas inmediatamente posteriores, *Documentos lingüísticos de España y Orígenes del español*. En verdad los tres tratados organizan igualmente el análisis según regiones; delimitan subregiones en las mismas; abordan estratos cronológicos diferenciados y por tanto épocas distintas; y sugieren una interpretación del pasado (alto)medieval español, según queda dicho.

Iglesias mozárabes debió constituir un estímulo para don Ramón por parte de su compañero en el Centro, Gómez-Moreno, e incluso se encuentran en la obra párrafos que parecen anticipar —incluso vagamente— pasajes pidalinos o ideas de Sánchez Albornoz, como por ej.:

Castilla [...] desarrolló una organización más compleja y perfeccionada. Las iniciativas no partían allá exclusivamente del rey sino de los condes, soberanos de hecho y aun con cierto derecho, puesto que Alfonso el Magno debió la corona al conde Rodrigo; pero esta misma insubsistencia legal de títulos para declararse independientes y usurpar las prerrogativas reales dió a Castilla [...] cierto cariz democrático, debido a que sus condes sólo a fuerza de prestigio personal afirmaron una supremacía notoriamente eficaz y laudable. Ello explica tal vez la fuerza con que se impusieron allí instituciones populares [...] La inseguridad de fronteras y ser paso obligado de

tropas enemigas hacia León [...] obligó a fomentar en Castilla una situación de privilegio, merced a franquicias y exenciones tributarias, en favor de un orden especial de gentes aptas para la guerra. (Gómez-Moreno, 1919: 137).

Existió sin duda una urdimbre de ideas, propósitos, procedimientos, talentos, en el CEH, y además una moral común de austeridad, de dedicación al estudio, y de pulcritud y caballerosidad personales.

SOBRE GEOGRAFÍA FOLCRÓRICA

La *Memoria* de la JAE correspondiente a 1920 y 1921 incluye entre los colaboradores de la sección filológica del Centro a Ernesto Jiménez (sic) Caballero y a Dámaso Alonso, y hace mención “del señor Henríquez Ureña, antiguo colaborador de esta Sección”, de quien además se registra la publicación de su libro *La versificación irregular en la poesía española*. (“Memoria”, 1922: 119-137).

Por igual se da noticia de la publicación en la *RFE* del estudio pidalino “Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método”; don Ramón ya había escrito en la misma *Rev. de Filología* en torno a “poesía popular y romancero”, y ahora postula avanzando más: “Si el examen de la geografía lingüística da excelentes resultados para penetrar en la evolución del lenguaje, los dará también el de la geografía de la canción tradicional [...]; los daría también seguramente el de la geografía de la costumbre jurídica popular o el de cualquier otra manifestación psicológica colectiva que se perpetúe por tradición”. (vid. ahora Menéndez Pidal, 1973: 217-323).

Se trata en efecto de estudiar unitariamente los productos tradicionales, dos de los cuales son el idioma y la serie romanceril; en el caso del romancero el maestro postula que se considere cada variante particular por sí, independientemente de las demás; “no de otro modo –prosigue– hay que considerar cada detalle de un cuento popular, cada cláusula de un fuero municipal, independientemente del conjunto, para poder formarse una idea exacta de la difusión geográfica en la novelística popular o en la costumbre jurídica”.

La lengua, las variantes romanceriles, etc., dan lugar a un tejido de variantes sobre el espacio, lo que quiere decir que la escisión dialectal –si vale decirlo así– preside la vida del idioma y del romance. La tradicionalidad supone la dialectalidad, es lo que don Ramón viene a ilustrar.

Al igual que en la historia lingüística, en la historia del romance se dan –digámoslo de esta manera así– grupos humanos, regiones y épocas; colectividades, espacios y tiempos, a saber:

Las modificaciones que cada recitador introduce, hondas o superficiales, como quiera que sean, cuando no se extinguen ineficaces, revisten el carácter de movimientos sociales. [...] Cada variante tiene su campo de difusión y acción sobre un grupo humano de cierta extensión continua y definida, delimitada en el espacio y en el tiempo de un modo preciso.

El maestro gallego-asturiano manifestaba en unas u otras de sus publicaciones una concepción de los productos tradicionales unitaria y a la vez coherente en cada una de las manifestaciones de los mismos.

En la posterior *Memoria* de “los cursos 1922-3 y 1923-4” encontramos que Américo Castro se encontraba ya en la Universidad de Buenos Aires, llamado “para organizar y dirigir los primeros trabajos del Instituto de Filología fundado en dicha Universidad”.

Por otra parte se nos dice asimismo que don Samuel Gili se encuentra dirigiendo un «“Corpus Glosariorum» de los siglos XV al XVII” que daría lugar en efecto, y pasados ya bastantes años, a una publicación parcial del mismo: de la misma manera se da cuenta de que Pedro Carasa se halla recogiendo materiales “para el *Diccionario hispánico etimológico* que prepara el señor García de Diego”; andando los años, don Vicente publicaría como una de sus obras propias el *Diccionario etimológico español e hispánico*. (“Memoria”, 1925: 151 y ss.).

AÑOS FELICES

A lo largo de 1924, 1925 y 1926 quedarían editadas obras señeras de Menéndez Pidal y de Américo Castro (y algunos artículos de relieve de Amado Alonso); veamos algo sobre tales textos y en general las actividades del CEH.

En la Memoria “correspondiente a los cursos 1924-5 y 1925-6” encontramos la noticia de que ha sido designado secretario del Centro don Homero Serís, y en la nómina de colaboradores aparecen ya Juan Dantín Cereceda –geógrafo sin embargo, según bien se sabe–, Pedro Sánchez Sevilla (discípulo de Menéndez Pidal malogrado pronto por la muerte, pues perecería aho-

gado en una playa durante el verano) o Carmen Fontecha. (cfr, para los párrafos sucesivos “Memoria”, 11927: 203 y ss.).

En 1925/1926 trazó a su vez Menéndez Pidal de nuevo y en sendos textos, una idea de la lengua española, y llegó a reconstruir el “estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI”; el primero de estos textos no se ha recordado quizá nunca, mientras el segundo constituye una elaboración historiográfica magna, una de las contribuciones fundamentales a las ciencias humanas que registra la investigación hecha entre nosotros durante el siglo XX.

Efectivamente en 1925 la editorial Espasa-Calpe llevó a cabo una “edición especial” del tomo XXI de la Enciclopedia Espasa dedicado en su integridad a la voz **España**, y en este tomo—que se nos dice contó entre sus colaboradores a Luis Ramón Menéndez Pidal—, existen efectivamente varias columnas escritas que se ocupan de la “articulación lingüística de España”. Tales columnas de letra muy apretada sabemos que fueron preparadas por don Ramón, aunque con disgusto suyo los editores introdujeron modificaciones en el texto y resultó así un escrito al que acabó por no prestar mayor atención. (Enciclopedia Espasa, 1925: 416-438).

El maestro gallego-asturiano perfila una imagen esencial del origen y desarrollo de la lengua, y se manifiesta haciendo un dibujo que en fragmento es el que transcribimos (aunque debe leerse con la precaución de que no todas las afirmaciones le pertenecen por necesidad):

La lengua española nació en el antiguo condado de Castilla (Castilla la Vieja) y empieza a manifestarse por escrito en diplomas notariales y breves glosas redactados en los siglos X y XI. Su primer monumento literario conservado pertenece al siglo XII, el *Cantar de mio Cid* (hacia 1140) [...]. Después, en el siglo XIII, Alfonso *el Sabio* hizo expresarse en castellano las principales ciencias y artes de latinos y orientales, dotando a la naciente lengua romance de una serie enciclopédica de obras verdaderamente superior a su tiempo. En el siglo XIV tuvo el castellano dos grandes estilistas, Juan Manuel y el Arcipreste de Hita. En 1492 Nebrija publica la primera *Gramática de la lengua castellana* [...]. A fines del mismo siglo XV el español producía una obra maestra, *La Celestina*, que pronto se difundió por Europa, y en la primera mitad del siglo XVI varios escritores como fray Antonio de Guevara, influían con su estilo en el de otros idiomas extranjeros. [...] Entre los siglos XVI y XVII el español ejerció en Europa la hegemonía literaria que Italia perdía. Especialmente en Italia y en Francia el español fue entonces la lengua de moda entre la gente culta y elegante [...]. En esta

época el español se enriqueció con el *Quijote* [...]. La decadencia, iniciada en el mismo siglo XVII, se acentúa en el XVIII, como lo muestra la gran invasión del galicismo. A la misma influencia francesa se debe la fundación de la Academia Española (1714), la cual con su gran *Diccionario* (1726-39) y su *Gramática* (1771), obras propagadas en continuas reediciones, contribuyó mucho a la fijación del idioma.

Tenemos trazada ahora una imagen fundamental de la lengua patrimonial: nacida en Castilla la Vieja posee un período preliterario en los siglos X y XI, y se manifiesta como vehículo de una obra poética desde hacia la mitad del siglo XII. En el XIII es ya el lenguaje del saber (y no solo el habla vernácula, cabría añadir), y en el XIV se constituye plenamente como instrumento del estilo literario. Nebrija empieza a codificarla y en ella aparecen sucesivas obras maestras como la *Celestina* y el *Quijote*, y alcanza difusión europea en el Quinientos (Guevara, etc.). Experimenta una avalancha de galicismos en el Setecientos, pero desde entonces las obras de la Academia constituyen una instancia niveladora del hablar común.

Don Ramón alude asimismo ahora al cultismo, es decir, a “la introducción de vocablos de la latinidad en el romance”, la cual —explica— “arreció en ciertas épocas favorecida por una intensificación en el estudio de autores latinos”; como las referencias que se hacen a la lengua moderna suelen ser menos frecuentes, tomamos una muestra de lo que nuestro autor dice del cultismo con esta alusión a los siglos más recientes:

La introducción de cultismos sufrió otro recrudescimiento notable en el siglo XVIII; también ahora fue el mal gusto literario (principalmente el de los predicadores satirizados por el *Fray Gerundio*) el que exageró la tendencia. Ahora fueron principalmente buscados vocablos abstractos. El padre Feijóo censura en fray Francisco Soto Marne voces como *infundamentabilidad*, *incontextabilidad*, *congruencialidad*. Le censura también *radiación*, *esplendoroso*, *coacción*, *pavoroso*, *agitar* [...] y otras muchas voces que hoy a nadie podrían chocar [...]. En fin gran parte de la renovación del vocabulario perseguida por la poética modernista se funda en el cultismo.

A nuestro autor no se le escapaba la necesidad de atender asimismo a la trayectoria del idioma en las centurias últimas, y de ahí sus presentes referencias: la idea de una lengua con notorio componente del latín literario quedaba así establecida para toda la historia del mismo. Y por igual se refería don Ramón al elemento árabe incorporado al español, al galicismo, al elemento italiano, etc.

Este artículo de la enciclopedia Espasa habla asimismo de los dialectos castellanos, pero en todo caso la imagen esencial de la lengua que transmitía era no solo la de esa fragmentación interior, sino la de los elementos constitutivos y la de la trayectoria histórica que quedan reseñados.

En 1926 había aparecido un texto clave, *Orígenes del español*, y en la presente Memoria (1924/26) de la JAE se nos presenta de esta manera que conviene observar:

El señor Menéndez Pidal [...] utiliza un material lingüístico casi desconocido hasta ahora. En él sobresalen unas *Glosas Emilianenses* de mediados del siglo X, algo más antiguas que las conocidas *Glosas Silenses*; de ambas *Glosas* se da una edición completa. Se publican por extenso o se utilizan fragmentariamente multitud de documentos notariales de los siglos IX al XI, procedentes de las catedrales de León y de Palencia, del archivo episcopal de León y de los monasterios de Sahagún, Oña, San Juan de la Peña y otros muchos. Estos inexplorados textos dan formas de extraordinaria novedad, que ilustran como fuerte luz no solo la historia de los romances españoles, sino la evolución lingüística en general, el desarrollo de los fenómenos del lenguaje a través del tiempo y del espacio. El señor Menéndez Pidal ha continuado el trabajo correspondiente al tomo II, que será un léxico de la lengua de los siglos X y XI. En la reunión de materiales han trabajado don Pedro Sánchez Sevilla y don José Pastor.

Se trata (*Orígenes...*) de una obra extensa y compleja que por ejemplo encierra epígrafes hoy bien conocidos (§§ 100 y 106), pero decisivos en su día. Nuestro autor había alcanzado una imagen de la historia lingüística y dialectal de la Península en los lustros iniciales del siglo, y la había expuesto ya al contestar el ingreso de Codera en la Academia. Ahora argumentaba y exponía su doctrina de manera formal y ampliamente explícita, y de esta manera escribía en un epígrafe:

Hoy día ciertos fenómenos lingüísticos del Este, especialmente del aragonés, reaparecen al Oeste, especialmente en el leonés, siendo extraños al castellano; se manifiestan así actualmente en dos áreas aisladas, una oriental y otra occidental, separadas por la interposición de la gran masa dialectal castellana. Tal discontinuidad geográfica es muy chocante; pero muchas veces hemos podido comprobar que esas dos áreas hoy aisladas, estaban unidas primitivamente por medio del territorio mozárabe, y que la continuidad antigua del área fué rota tan sólo a partir de fines del siglo XI, por efecto de la reconquista castellana.

Es la reconquista castellana el factor que decide la historia idiomática peninsular, argumenta el maestro: la disidencia lingüística original de Castilla la Vieja fue la que se extendió por causas histórico-políticas.

En fin Menéndez Pidal expondrá en otro párrafo, según decimos hoy bien conocido pero decisivo doctrinalmente en su momento:

El gran empuje que Castilla dio a la Reconquista por Toledo y por Andalucía y el gran desarrollo de la literatura y cultura castellanas trajeron consigo la propagación del dialecto castellano antes poco difundido, el cual al dilatarse por el Sur, desalojando de allí a los empobrecidos y moribundos dialectos mozárabes, rompió el lazo de unión que antes existía entre los dos extremos oriental y occidental e hizo cesar la primitiva continuidad geográfica de ciertos rasgos comunes del Oriente y del Occidente que hoy aparecen extrañamente aislados entre sí.

La constitución de la lengua literaria española depende esencialmente de este fenómeno que tan reiteradas veces hemos observado: la nota diferencial castellana obra como una cuña que clavada al Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna originaria uniformidad dialectal. [...] La gran expansión de la lengua castellana no se realiza sino después del siglo XI.

Desde luego y como ocurre en cualquier obra humana todo lo que dijo don Ramón en un libro de tanto detalle como *Orígenes...* no carece de la posibilidad de matizarlo o incluso enmendarlo en algún momento, pero la obra queda como construcción perenne; el maestro defendía una tesis: la lengua española se constituye al implantarse de Norte a Sur la modalidad especial idiomática nacida en el rincón cántabro.

Estamos ante estos hechos de la investigación:

- a) *Orígenes...* se halla construido sobre fuentes documentales primarias. La atención al dato, al documento, es el buen positivismo de método que practica Menéndez Pidal.
- b) Los siglos X y XI de una amplia parte de la Península quedan analizados en sus formas idiomáticas vernáculas.
- c) Se trataba de ilustrar cómo ocurre en efecto la variación lingüística tanto en la dimensión del espacio como en la del tiempo, y esto es fundamental. El autor atiende a las variaciones geográficas y temporales, pero asimismo a las de de registro (cultismo, llaneza, etc).

- d) El hablar castellano se extiende mucho con el acrecentamiento territorial de Castilla, y luego—hemos visto que pensaba Pidal en otras páginas suyas—se hace “español” por adoptarlo para su expresión el habla culta literaria.
- e) La obra se eleva después a consideraciones teóricas, y de esta manera lleva páginas demoradas de conclusiones doctrinales.
- f) Se ideaba hacer un segundo volumen de Glosario, empezado entonces por Sánchez Sevilla, y que tras muchas vicisitudes ha llegado a aparecer en una primera versión ya a comienzos del siglo XXI (2003).

Otra información de esta Memoria de los años 24/26 nos dice que se ha trabajado —y lo ha llevado a cabo Carmen Fontecha bajo la dirección de Américo Castro— en “un *Diccionario de notas de textos clásicos españoles*”, obra que ciertamente aparecería tras la guerra civil. Pero más destacadamente encontramos noticia de dos obras mayores de Menéndez Pidal y de Américo Castro, a saber, *Poesía juglaresca y juglares* y *El pensamiento de Cervantes*, respecto de las cuales leemos:

El señor Menéndez Pidal [...], comenzando por un estudio de los juglares en general, sus diversos tipos, instrumentos músicos, etc., desarrolla el cuadro de la poesía juglaresca, lírica y narrativa, desde los orígenes hasta fines del siglo XV, y *constituye una verdadera historia de la literatura medieval en su carácter de espectáculo público* [subrayado nuestro...] Don Américo Castro ha publicado otro libro sobre *El pensamiento de Cervantes* [...]. En él aspira a renovar las ideas tradicionales acerca de la cultura de Cervantes, poniendo su obra en relación con las ideas fundamentales del Renacimiento; estudia la orientación literaria, los temas más característicos en la obra cervantina, las ideas religiosas y morales, su sentido histórico y la íntima relación existente entre la ideología del autor y sus mayores creaciones artísticas.

La presente *Memoria* da cuenta de una “Sección de Historia del Derecho Español” que se nos presenta de manera expresa en tanto continuadora de la que había dirigido Hinojosa y respecto de la que se nos dice: “El señor Sánchez-Albornoz, sucesor de Hinojosa en su cátedra de la Universidad de Madrid, ha organizado y centralizado la actividad de los antiguos discípulos del maestro, Galo Sánchez y José Ramos Loscertales, y con la colaboración de otros profesores universitarios, como los señores Díez-Canseco, Carande, de Sevilla; don [José María Ots Capdequí, don Manuel Torres]”: ellos han puesto en marcha el *Anuario de Historia del Derecho Español* desde 1924,

publicación que a su vez manifestaba en la página inicial del tomo I su propósito (*Anuario de Historia del Derecho Español*, 1924: 5-6):

No existe ninguna publicación periódica especialmente dedicada a la historia del derecho español. Diseminados están por Europa y América, sin un órgano de comunicación adecuado, los cultivadores de la misma y los lectores que sienten abierta frente a ella su curiosidad. Aumenta sin cesar el número de libros, artículos de revistas y publicaciones de diversa índole que importa conocer a los unos y a los otros. Apenas es hacedero darse cuenta del estado de la investigación en cada asunto. No es raro que los eruditos repitan inadvertidamente un trabajo ya realizado y publicado por otros y que en la práctica permanece, por tanto, inédito. Es tal la amplitud de la historia del derecho español, que no parece siempre posible para el esfuerzo individual la orientación más conveniente en cada caso.

El *Anuario de Historia del Derecho...* dará acogida en sus números a monografías absolutamente clásicas luego en nuestros estudios.

PROYECCIÓN EXTERIOR DEL CEH; LOS “MONUMENTA HISPANIAE HISTORICA”

Encontramos en la sucesiva Memoria de la JAE de 1926-1927 y 1927-1928 la noticia de que se encuentra en prensa la segunda edición corregida y adicionada de *Orígenes del español*, y consta ya que la reunión de materiales para su tomo segundo de Glosario de los siglos X y XI, está a cargo de Rafael Lapesa, quien se había incorporado al Centro de la mano de Américo Castro, hecho que –según toda lógica psicológica– emocionó de por vida a Lapesa.

Otra noticia es la de que “el estudio y anotación de la *Gramática castellana* de Nebrija que venía haciendo el señor Gili Gaya, se ha suspendido por haber publicado el señor [I.] González Llubera en Oxford un libro sobre el mismo asunto” –lo que en efecto había sucedido–, y se da cuenta asimismo de la publicación en Buenos Aires del volumen I (“Pentateuco”) de la *Biblia Medieval Romanceada*, volumen a cargo de Américo Castro, Agustín Millares Carlo y Ángel J. Battistessa, y de las páginas monográficas dedicadas en la *RFE* de 1927 a Góngora.

A don Amado se le menciona en cuanto director actual en el momento del Instituto de Filología de Buenos Aires; inmediatamente antes había profesado un curso en la Universidad de Puerto Rico. Tomás Navarro Tomás se trasladó asimismo a esa Universidad puertorriqueña en el año escolar 1927-28, y se hallaba

“reuniendo materiales para formar el mapa lingüístico de la Isla”: en efecto el autor hizo varios lustros más tarde –en 1948– tal obra (*El español en Puerto Rico*).

La *Memoria* del bienio 1928-1929 y 1929-1930 da cuenta de que Eugenio Asensio permaneció pensionado en Berlín más de año y medio, estudiando filología griega con Jaeger, Wilamowitz, Moellendorf, y otros profesores. (“Memoria”, 1930: 24).

Otras noticias acerca de la labor del Centro en estos años académicos 1928-1930 resultan así (“Memoria”, 1930: 155-191):

- a) “Ha terminado la impresión del primer volumen de la *General Estoria de Alfonso X el Sabio*, a cargo de don Antonio G. Solalinde [...]. La *General Estoria* combina, según el criterio de los tiempos medios, el texto de la Biblia y los comentarios patrísticos con los mitos y hechos históricos de la antigüedad clásica y oriental”.
- b) “Ha aparecido ya el libro de la señorita Margot Arce sobre *Garcilaso de la Vega* [...] y las *Cartas inéditas de Valdés* [...] por José F. Montesinos”.
- c) “Han comenzado los trabajos de preparación del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. En ellos colabora principalmente con el señor Navarro Tomás don Aurelio M. Espinosa Jr. Se han preparado e impreso los cuestionarios [...]. El señor Espinosa ha iniciado los trabajos con una excursión por los pueblos de la provincia de Cáceres [...]. Con objeto de fijar normas para los colaboradores, el señor Navarro Tomás está explicando un cursillo de Geografía lingüística desde principio de curso de 1930”.

Esta última información posee mucho interés, pues por ella conocemos que se encontraba en marcha el *ALPI*. Navarro adiestraba ya a los futuros colaboradores, y de hecho Espinosa –sabemos por otras fuentes– hizo dos excursiones durante nueve semanas por las provincias de Cáceres y de Salamanca (otoño de 1930 y primavera de 1931), de las que resultó su monografía de importancia *Arcaísmos dialectales* (1935).

El mismo –y entonces joven – Tomás Navarro publicó en 1929 y en la *Revista de Pedagogía*, un instructivo artículo sobre “Los Atlas lingüísticos y las hablas populares” que ha quedado un tanto inadvertido y que (dicho muy coloquialmente) es de los que no tienen desperdicio. (cfr. Navarro Tomás, 1929).

Navarro recuerda cómo Menéndez Pidal llevó a cabo el primer estudio geográficolingüístico de una región española con su análisis de “El dialecto leonés” (1906), y cómo era idea pidalina la de poder hacer el Atlas lingüístico de España.

El momento de fines de 1929 parecía propicio para sacar adelante por fin el trabajo, dado el llamamiento de la Sociedad de Naciones del que informa así Navarro:

El Congreso Internacional de Lingüística reunido en El Haya en mayo de 1928, tomó el acuerdo de dirigirse a la Sociedad de Naciones para que desde la Comisión de Cooperación Intelectual que forma parte de dicha Sociedad, se hiciese presente al Gobierno de cada país la conveniencia de realizar en el plazo más breve posible el estudio lingüístico de las regiones comprendidas bajo su dominio. Fué éste, sin duda, el acuerdo de mayor trascendencia y significación de dicho Congreso. [...] Se aspira con esta iniciativa a mover a cada país a la ejecución de su Atlas Lingüístico, o sea a realizar el estudio metódico de sus hablas populares, de manera que cada fenómeno concerniente a esta materia pueda ser representado en un mapa, con expresión del conjunto de sus variantes y diferencias y de la extensión geográfica de cada una de ellas.

Pedía el maestro albaceteño la estimación del lenguaje popular, dado que todo vocablo o fórmula local “es por su origen y evolución una parte inseparable de la propia tradición del pueblo en que se usa”: estamos ante la misma búsqueda de lo intrahistórico popular y tradicional que llevaba a Menéndez Pidal también a la lengua y al romancero, etc.

Don Tomás concluía con la esperanza cierta –que truncaron de manera violenta la guerra y luego las consecuencias políticas de la guerra– de que “el llamamiento del Congreso de El Haya, transmitido al Gobierno español por la Sociedad de Naciones, viene a avivar la necesidad de acometer definitivamente esta obra [, y] parece ser que esta vez el Sr. Menéndez Pidal va a tener la satisfacción de poner en marcha su proyecto”.

En 1928-1929 toma nueva vida la Sección de Sánchez Albornoz, reincorporado él al Centro tras una estancia en el extranjero; los nombres de discípulos suyos jóvenes que nos aparecen son los de Luis García de Valdeavellano, José María Lacarra, Luis Vázquez de Parga o Enrique Lafuente; Valdeavellano iniciaba entonces la preparación de su tesis sobre “el mercado en León y Castilla durante la Edad Media”, que en efecto llegó a convertirse en su día en un cele-

brado estudio que publicó el *Anuario de Historia del Derecho Español*. De gran importancia objetiva es el anuncio que se nos hace de que don Claudio y sus colaboradores están empeñados –si cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios– en la publicación de unos *Monumenta Hispaniae Historica*, “que constituyen una necesidad imperiosa en nuestra patria, única de las grandes naciones europeas que carece de ellos”.

“ÍNDICE LITERARIO”

La *Memoria* “correspondiente a los cursos 1931 y 1932” señala ya en tanto colaboradores a Pedro Salinas, Lorenzo Rodríguez Castellano, Enriqueta Hors, Rosa Castillo, Enrique Moreno Báez...; don Enrique Moreno fue un riguroso y muy sugestivo investigador de las letras españolas, si bien de obra parca, y Lorenzo Rodríguez Castellano un relevante dialectólogo.

De Menéndez Pidal se nos dice que “ha empezado la preparación de la *Historia del idioma español*”, que en efecto redactaría –a veces muy alejado de sus papeles– en los años de la guerra española y de la segunda guerra mundial, y que está publicada póstumamente (2005); además y “comenzada la preparación de una *Crestonomía Medieval* bajo su dirección, [...] se siguen trabajando los textos del siglo XV”, es decir, que parece que se retomó con decisión la empresa de hacer y terminar la *Crestomatía*.

Américo Castro se hallaba empeñado en el que sería su libro *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, del que Joan Coromines ha dejado este testimonio nunca desmentido por don Américo: “Mi ayuda en la interpretación de [l]as fuentes fué más considerable” que lo que dice el autor.

“El señor Lapesa –encontramos esta información– ha estudiado *El dialecto de Asturias Occidental en los documentos medievales*”; se trata en realidad de la que fue su tesis doctoral, que quedaría publicada muchos años más tarde, prácticamente en nuestros días.

Asimismo continuaban los trabajos del *ALPI*: Espinosa “verificó una excursión preliminar” por pueblos de Cáceres en la primavera de 1931, según hemos adelantado, y en diciembre del mismo 31 “el señor Rodríguez-Castellano se incorporó a los trabajos del Atlas”.

En fin sabemos por la presente *Memoria* que “desde fines de 1930 el Centro de Estudios Históricos viene ocupándose de la formación de[1] Archivo [de la Palabra]”, que se proponía llevar a cabo registros de la lengua “literaria o correcta”, registros dialectales, y “testimonios autofónicos de personalidades ilustres”, además de canciones populares y tradicionales; de esta manera han llegado hasta nosotros las inscripciones que realizaron Ortega, don Ramón, Juan Ramón, etc., y con ellas su voz.

No cabe olvidar que Pedro Salinas se encontró al frente de la Sección “Archivos de Literatura Española Contemporánea”, que fue creada en marzo de 1932, y que estaba integrada por él mismo, por María Galvarriato y por José María Quiroga Pla.

El poeta madrileño tuvo la iniciativa al llegar al Centro de editar la revista *Índice de Literatura Contemporánea* (exactamente era así: “Archivos de Literatura Contemporánea. Índice Literario”); desde 1932 a 1936 publicó en la misma comentarios personales sobre textos que iban apareciendo, y que ahora se encuentran reproducidos con su exacta cronología bibliográfica en los *Ensayos Completos* de nuestro autor (1983, vol. I). En efecto tales comentarios –fuesen de don Pedro o no– aparecían sin firma y a nombre de la redacción de “Índice...”, pero fueron de nuestro autor por lo menos los que él mismo agrupó luego en volumen.

Este *Índice Literario* (ofrecido en pequeños cuadernos de no muchas páginas) llevaba en la entrega inicial un propósito que decía:

No se trata de una publicación estrictamente bibliográfica ni crítica. Lo que *Índice Literario* desea es ofrecer al lector, por medio de reseñas compendiosas y análisis sumarios de cada libro, elementos de juicio sobre el contenido y características de nuestra producción literaria contemporánea, sirviendo así de guía de información que aunque no exhaustiva [...] sea lo más completa y al día posible, orientando al público [...]. Las reseñas se atenderán a las condiciones de exactitud, fidelidad y tono objetivo, exentas de crítica personal y valoraciones de estimación, con las cuales únicamente cree el Centro de Estudios Históricos que debe abordar esta parte viva de la historia literaria. A la reseña de las obras más importantes de cada mes seguirán pasajes de artículos de críticos autorizados, de los publicados en la Prensa a raíz de aparecer el libro de que se trate [...]. *Índice Literario* recogerá lo más importante de la producción dramática estrenada en nuestros teatros, acompañando al análisis de cada obra algunos juicios de la crítica, tomados de la Prensa periódica. Cada número de *Índice Literario* irá integrado por: 1. Un artículo de redacción [...2...]. (*Índice Literario*, 1932: 5-7).

Índice... alcanzó a publicar 41 números: los tenemos a la vista, y desde luego todos han de verse, y ahora cabe subrayar además –en la línea general del CEH– su designio explícito de tono objetivo exento de alusiones personales; para la cultura literaria de la época republicana resulta una referencia de primer interés.

EN EL CREPÚSCULO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

En 1935 se imprime en Madrid la que sería última Memoria bianual de la JAE: se trata de la *Memoria correspondiente a los cursos 1933 y 1934*, en la que se sintetizan las innovaciones de organización que ha experimentado el CEH (“Memoria”, 1935: 217-253). Figura como secretario del mismo Salvador Fernández Ramírez, y se nos dice que habían comenzado sus trabajos dos secciones nuevas: la Sección de Literatura Contemporánea, de la que es director Pedro Salinas –que en realidad había iniciado sus labores ya en 1932–, y la Sección de Estudios Hispano-americanos dirigida por Américo Castro. Colaborador en Literatura contemporánea era además Vicente Llorens, y en la sección de estudios americanistas lo eran Ramón Iglesia y Ángel Rosenblat.

Entre los colaboradores a su vez de la Sección de Filología del Centro figuran ahora Julián Bonfante, Clemente Hernando Balmori, Antonio Magariños, José M[anuel] Pabón o M[oisés] Sánchez Barrado: en efecto se encontraba iniciada ya en la misma lo que puede denominarse una subsección de estudios clásicos, que publicó la revista *Emerita* e inició asimismo la “Colección de manuales «Emerita»”.

En cuanto al *ALPI* queda registrado que para la exploración de las provincias catalanas, valencianas y gallegas “se han incorporado a esta sección del Altas Lingüístico los señores don Francisco de B. Moll, don Manuel Sanchis Guarner y don Aníbal Otero”. En tanto resultado de las excursiones dialectales, e independientemente del estudio de las localidades con que cada provincia había de aparecer en el Atlas, don Tomás Navarro, Espinosa y Rodríguez-Castellano publicaron una monografía –que subraya la presente *Memoria*, y como es bien sabido– en torno a “La frontera del andaluz”.

El grupo de estudios hispanoamericanos reunido en torno a A. Castro publicó en 1935 y nominalmente hasta 1936 –de hecho debió imprimirse el último volumen en 1937– la revista *Tierra Firme*, de cuyo primera entrega fue

redactor jefe José Fernández Montesinos, y director Enrique Diez-Canedo; en ella colaboró continuamente Ángel Rosenblat, y es asimismo revista de interés que deja traslucir los afanes hispánicos y culturales que se albergaban en el CEH; al medievalismo riguroso más o menos castellanocéntrico según los autores y a la fonética positivista, se habían sumado con los años muchas inquietudes intelectuales y de visión compleja del pasado y del presente.

UN HILO ROJO DE CONTINUIDAD EN LA CULTURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

El año 1937 debiera haber estado impresa la **Memoria correspondiente a los cursos 1935 y 1936*, pero el estallido de la guerra civil lo impidió. En la Biblioteca Valenciana se conserva sin embargo una ficha de letra que es con toda seguridad de Rafael Lapesa, en la que aparecen nombres de colaboradores del CEH entre 1932 y 1936: consta así en cuanto vinculada a Menéndez Pidal, Pilar Lago Couceiro (la que será esposa de Lapesa); vinculado a A. Castro, Antonio Rodríguez Moñino (y –añadimos por nuestra cuenta– Enrique Diez-Canedo); vinculado a la Sección de Pedro Salinas, estuvo Guillermo de Torre. Manuel Aznar Soler conoce la existencia de tal papeleta manuscrita, pero llama la atención que no identifique la letra cuando es uno de los autores de un Catálogo en el que se reproduce además otro original del propio Lapesa que sí se halla identificado en cuanto tal.

En esos años 35/36 se publicaron por el Centro el libro de Dámaso Alonso *La lengua poética de Góngora* (1935) y el de Américo Castro *Glosarios latino-españoles de la Edad Media* (1936), los ya mencionados *Arcaísmos dialectales* de Aurelio Macedonio Espinosa, etc.

El pensamiento oficial de los vencedores de la guerra civil de 1936 entendió que una de las motivaciones de la misma estuvo en la labor que venía de una u otra forma de la Institución Libre de Enseñanza (¡!); Menéndez Pidal y sus discípulos directos fueron en su mayor parte rechazados, y algunas faltas de respeto han llegado hasta nuestros días –y nos hacemos testigos de lo que decimos– en las personas de sus alumnos inmediatos Rafael Lapesa o Álvaro Galmés. Creemos sin embargo (y de esta manera hemos procurado transmitirlo a nuestros alumnos desde hace más de treinta años), que el hilo rojo del krausismo español une y vertebraba buena parte de las más logradas creaciones de la cultura española contemporánea, entre ellas, la ya centenaria Junta para Ampliación de Estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL* (1924): I. Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- CACHO VIU, Vicente (1989): “La Junta para Ampliación de Estudios, entre la Institución Libre de Enseñanza y la generación de 1914”, en SÁNCHEZ RON, José Manuel, coord.: *La Junta para Ampliación de estudios e investigaciones científicas 80 años después*. Madrid, CSIC, II, pp. 3-26.
- ENCICLOPEDIA ESPASA (1925): *España*. Bilbao-Madrid-Barcelona, Espasa-Calpe (edición especial del Tomo XXI).
- GÓMEZ-MORENO, Manuel (1919): *Iglesias Mozárabes*. Madrid, CEH.
- ÍNDICE LITERARIO (1932): I/I. Madrid, CEH.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1908): *Memoria correspondiente al año 1907*. Madrid (todos los volúmenes de *Memoria* se hallan publicados por la propia JAE).
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1910): *Legislación*. Madrid, JAE.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1912): *Memoria correspondiente á los años 1910 y 1911*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1914): *Memoria correspondiente á los años 1912 y 1913*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1916): *Memoria correspondiente á los años 1914 y 1915*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1918): *Memoria correspondiente a los años 1916 y 1917*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1920): *Memoria correspondiente a los años 1918 y 1919*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1922): *Memoria correspondiente a los años 1920 y 1921*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1925): *Memoria correspondiente a los cursos 1922-3 y 1923-4*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1927): *Memoria correspondiente a los cursos 1924-5 y 1925-6*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1929): *Memoria correspondiente a los cursos 1926-7 y 1927-8*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1930): *Memoria correspondiente a los cursos 1928-9 y 1929-30*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1933): *Memoria correspondiente a los cursos 1931 y 1932*. Madrid.
- JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1935): *Memoria correspondiente a los cursos 1933 y 1934*. Madrid.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, José María (2003): *Las ciencias sociales en la Edad de Plata española. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid, Universidad Complutense (tesis en soporte electrónico).

- LÓPEZ SÁNCHEZ, José María (2006): *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid, Marcial Pons.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904): *Manual elemental de Gramática histórica española*. Madrid, V. Suárez.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1926): *Orígenes del español*. Madrid, CEH.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968): "La lengua española", en su propio libro *La lengua de Cristóbal Colón*. Madrid, Espasa-Calpe, quinta edición.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1973): *Estudios sobre el romancero*. Madrid, Espasa-Calpe.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1918): *Manual de pronunciación española*. Madrid, CEH.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1929): "Los atlas lingüísticos y las hablas populares", en *Revista de Pedagogía*, 95, pp. 481-486.
- SALINAS, Pedro (1983): *Ensayos Completos*. Madrid, Taurus, I.
- TEATRO ANTIGUO ESPAÑOL (1916): vol. I. Madrid, CEH.

